

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25985 *ORDEN de 21 de octubre de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Didáctica de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

«Geometría descriptiva» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

25986 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 22 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que el interesado ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir a don Juan José Goirieta de Gandarias y Gandarias, titular de disciplina igual por Orden de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 29), entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanle Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25987 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Geografía general física» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 22 de mayo y 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio y 8 de agosto), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Geografía general física» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y de la de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que el interesado ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir a don Juan José Sanz Donaire, titular de disciplina equiparada por Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso, para la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanle Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25988 *ACUERDO de 21 de octubre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan oposiciones de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

El Consejo General del Poder Judicial, en sesión plenaria del día 21 de octubre de 1981, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, apartado 6, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en los artículos 7.º y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 10 de octubre de 1968, en relación con lo dispuesto en el artículo 10 y concordantes del vigente Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto de 27 de enero de 1968, ha adoptado el acuerdo de convocar 30 plazas de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Las oposiciones objeto de la presente convocatoria se celebrarán conforme a las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en la oposición se requiere, con referencia al día en que termine el plazo de admisión de instancias:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones orgánicas.
- Ser Licenciado en Medicina y Cirugía.

Segunda.—Para ser admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones establecidas en la norma primera y que se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar la Constitución.

A la instancia acompañarán resguardo justificativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 4.065.152 de la Caja Postal de Ahorros, Delegación de Madrid, abierta bajo el título